

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

El **Anuario de Letras. Lingüística y Filología** ruega a todos los autores que sean respetuosos de las siguientes normas generales:

1. Todo texto (incluidas notas al pie, bibliografía, etcétera) deberá ser presentado a doble espacio. Y estar acompañado de un resumen en español y en inglés, así como las respectivas palabras clave en ambas lenguas.

2. El artículo o nota llevará el título centrado (VERSALES).

3. En las reseñas el nombre de quien reseña debe ir al final, y al principio se incluirán los datos de la obra reseñada. Ejemplo:

José Paulino Ayuso, *Antología de la poesía española del siglo xx*, vol. I: 1900-1939, Madrid, Castalia, 1996, 450 pp., i.s.b.n. 84-7039-738-9.

4. Las notas al texto deberán presentarse juntas al final de éste y numeradas correlativamente, aunque en la publicación aparecerán a pie de página. Las llamadas a ellas deberán hacerse mediante cifras arábigas voladas, sin paréntesis. Ejemplo:

Si atendemos también al consejo¹ de Ferguson y Gumperz de utilizar isoglosas que cubran grandes áreas...

Se recomienda que las notas a pie de página sean sólo aclaratorias y que se incluyan dentro del texto aquellas en las que se citen únicamente el autor, año y página.

5. Las citas textuales irán entrecomilladas (cinco líneas o menos) o en párrafo sangrado (de seis líneas en adelante o textos especiales, como los poéticos). Seguido a la cita textual figurará el apellido del autor, año de la publicación, dos puntos, número(s) de la(s) página(s); todo ello entre paréntesis. Ejemplo:

En la diferenciación del español mexicano puede haber influido, de manera determinante, el peculiar sustrato indígena, náhuatl o maya especialmente, sobre el que se depositó la lengua castellana. Sin embargo, considero que resulta arriesgado otorgar demasiada importancia a esa fuerza del sustrato. Si bien en el terreno léxico su influencia es innegable —aunque ya decadente y aunque afecta sólo a la capa más superficial del idioma—, en el dominio de lo gramatical apenas se ha dejado sentir (Lope Blanch, 1972: 25).

Podrá hacerse uso del mismo recurso para las citas indirectas y remisiones. Ejemplo:

En tiempo real, empezamos ya a disponer de cierto número de observaciones, como las que se desprenden de los trabajos sociolingüísticos sobre el español de Panamá (véase Labov, 1996: 168-172).

7. Las comillas de citas y llamadas de pie de página deberán anotarse después de la puntuación, no antes. Ejemplos: ...sintaxis;¹ no ...sintaxis²; Los títulos de los libros citados deberán anotarse en letra cursiva. Los títulos de los artículos deben ir entrecomillados y en redondas. Los títulos, subtítulos e incisos de los textos deben jerarquizarse de la siguiente manera:

Títulos en mayúsculas o versales.

Subtítulos en versalitas.

Incisos en *cursivas*.

8. Las referencias bibliográficas se colocarán al final del trabajo bajo el subtítulo BIBLIOGRAFÍA, dispuestas alfabéticamente por autores y siguiendo este orden: apellidos y nombre del autor o autores (VERSALES y versalitas), año de publicación (entre paréntesis y con la distinción a, b, c... en

caso de que un autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas) o del libro (en cursivas), título de la revista a que pertenece el artículo (en cursivas), número de edición (sólo si se trata de un texto con más de una edición), lugar de publicación y editorial (de los libros), número (de las revistas) y, finalmente, páginas. Ejemplos:

Calvo Pérez, J. (1994), *Introducción a la pragmática del español*, Madrid, Cátedra.

Frenk, Margit (1988), "Góngora, Lope, Linán, en el siglo xvi mexicano", en *Homenaje a Eugenio Asensio*, Madrid, Gredos, pp. 185-197.

Langacker, R. (1987), "Nouns and Verbs", *Language*, 63, pp. 53-94.

Weinreich, U., W. Labov, M. I. Herzog (1968), "Empirical Foundations for a Theory of Language Change", en W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), *Directions for Historical Linguistics*, Austin, University of Texas Press, pp. 95-188.

9. El inicio de párrafo debe señalarse mediante sangría, salvo el primero.

10. En caso de llevar gráficas, figuras, láminas o cuadros, éstos deberán presentarse por separado, acompañados del correspondiente pie explicativo; se deberá indicar en cada caso el lugar exacto en que deberá aparecer en el texto. Es conveniente numerarlos para que el formador tenga alguna libertad en su colocación. En el texto deberán hacerse remisiones intraparentéticas a todo este material: (cuadro 1), (figura 3), (gráfica 7), etcétera.

11. Por razones editoriales, los autores deberán tener presente que no se podrán efectuar enmiendas posteriores a la entrega de los trabajos. Los artículos que no se atengan a estas normas serán devueltos a sus autores, quienes podrán reenviarlos de nuevo, una vez hechas las modificaciones correspondientes. Los autores recibirán, una vez.